

El Magisterio Gerundense

ÓRGANO DE LOS MAESTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA

Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Peñas arriba

Recuerdos de una conversa

Cumple el aniversario de una de nuestras numerosas excursiones al Collçacabra. *Quimet Sans* era el compañero. A buen seguro que no habrá olvidado aquella fecha. Llegada al Santuario de La Salut, del Valle de Hostoles. Atardecer otoñal, espléndidamente bello. Contemplábamos un crepúsculo lleno de ricas tonalidades allá en las cercanías del poético *Clot de Papelló*. Los cerros de Cabrera, Falgás y Puig d' En Bach recibían el beso de fuego del sol que rompía lanzas detrás de Pedra-forca, titán esforzado de las estribaciones de Cadí, en la pirenaica cordillera.

Maestros jóvenes, con sed de ideal, en continua revolución con moldes viejos, y ávidos de momentos de alta fruición estética, la ocasión no podía ser más propicia para entregarse á una conversa de sanos idealismos, cuyo preludio fué una estrofa de Maragall, el poeta de la actual juventud, estrofa que glosaba el sublime momento:

*A la llum que renaix, ja ponentina,
rosseja 'l camp fangós,
verdeja 'l coll humit,
y, a la freda alenada de la nit,
alegre vermelleja 'l jorn que fina.*

Los pueblecillos de aquella llanura elevada nos llamaban con la voz de sus campanas al señalar la oración nocturna; y nos daba el anhelante deseo de quedarnos eternamente en el rinconcito adorable de aquella comarca, quizá la más pintoresca de nuestra idolatrada Cataluña. En un recodo, hácia *Renyins*, lugar donde se asienta la soberbia casa Coll de Pruyt, innumerables alisillos murmuraban la canción del atardecer, mientras el caramillo del pastor, que tiene algo de la voz humana, esparcía una nota dulce y de cadencia insuperable. El caramillo ha glosado tantas melodías de la tierra, que parece poseer la virtud de cautivar nuestro espíritu.

Silenciosos pasamos la velada en la azotea de la blanca hermita; y, en tanto, la noche caía, llevando el reposo en nuestro revuelto espíritu, reliquiario de impresiones inolvidables.

Alboreaba apenas el día, cuando nos lanzamos de nuevo á sorprender el paisaje. Cruzamos *Renyins*, que presentaba otro aspecto que al atardecer del día anterior, y, llegados á la poética hondonada de L' Alou, donde íbamos á sorprender un delicado artífice en trabajos manuales, frapante moda en nuestra profesión, mientras esperábamos que llegara la hora oportuna de llamar á la solitaria y poética *masía*, nos vino de perlas seguir el hilo de la conversa iniciada al cerrar su pupila inmensa el día, que llevó, entre inquietudes agridulces, un rayo de fructífera esperanza en nuestras almas soñadoras en continua desazón y sed de ideal.

—Porque el hombre, siempre en ambición eterna, anhela solamente el vértigo de las grandes urbes?

—No es siempre anhelo, sino necesidad, lo que le obliga á subir y á escalafonear.

—Pocos serán éstos.

—En verdad que son pocos, pero los hay, y precisamente vienen á demostrar que no somos solos nosotros á desear la vida y el ejercicio de nuestro apostolado en estos pueblecillos solitarios.

—Hay que considerar cuan peligrosa es la vida aislada para muchos

de nuestros compañeros. Ejemplos desoladores palpamos á cada paso en las continuas correrías por montes y collados. Requiere inclinación probada: nuestro temperamento es apropósito.

—Recordáis las palabras de Maragall sobre el particular?

—Si las recuerdo! Era el día en que por primera vez me sentía estrechada la mano con efusiva simpatía por este poeta predilecto. Hicisteis mi presentación allá en Olot, la blanca montañesa, y se hablaba de vuestra deserción definitiva de la ciudad. Temía por vos:—Es muy peligrosa la vida rural. No tarda en inquietarnos la nostalgia de la sociedad, del medio en que hemos sido educados y, sobre todo, donde florece nuestro ideal de cultura. Cuando no viene esto, acontece cosa peor, desgraciadamente, y es la vida vegetativa que lleva al embrutecimiento. Debe de haber especial vocación para triunfar en ambas batallas.—En mí es probada—añadisteis vos—. Hijo de montaña, enamorado del medio que me place estudiar continuamente, la vida de las grandes poblaciones, en donde las circunstancias y desastres de familia me llevaron de niño casi, me es pesada, me fastidia, y era continuo mi anhelo por volver al nido; y el único medio era consagrarme al Magisterio público. En él, además de una gran misión á cumplir, puedo satisfacer mis gustos literarios; después del trabajo en la Escuela quedan muchas horas... — y continuó Maragall: — Estas horas son las que precisa sortear el que vive en la montaña, aunque sea hombre de pluma y libros, toda vez que necesita frecuentar la biblioteca, el Ateneo, la librería.....

—Yo siempre he odiado la *peña*, esa reunión malsana donde se triza todo, llegándose á malear el temperamento más firme. Además que uno se forma también su tertulia, á veces más grata y provechosa, lejos de las luchas febriles.

—Le convencistes, y se alegró de que con el tiempo que hacíais vida solitaria no asomara en vos el menor deseo de volver *allá baix*.

—Se ha doblado el tiempo y sigo igual, con las mismas energías y con la misma voluntad en prodigarles en todo aquello que me marca el deber.

—Yo puedo deciros lo mismo, y todos mis esfuerzos van encaminados á alcanzar *mí* escuela.

—Mi escuela! Oh, cuándo podremos llamarla así, la por nosotros regentada! Una cosa me duele en el alma, y es no haber ingresado

unos cuantos años antes en el Magisterio público: solamente la mitad de los empleados en la enseñanza privada confiesa haber mirado con cierta prevención la labor y la vida del maestro público, y tanto como me he encariñado en ellas!

—Lo mismo siento yo, lo sabéis bien. Y cuán lejano debe ser aun el día de nuestro triunfo!

—Tal como van las cosas... Y además, asusta de veras el carácter de los cuestionarios de oposiciones. En ellos no hay orden ni sentido pedagógico. Son materias almacenadas. Yo entiendo que un cuestionario debe redactarse con tiempo, con método y por eminencias pedagógicas. No todos los tribunales buenos para juzgar, pueden formar un índice de lecciones propio para saber escoger de entre un numeroso grupo de opositores, los verdaderos maestros.

—Pues, amigo, mientras no cambien las cosas, precisa hartarse uno de todo lo amontonado en los desgraciados cuestionarios, con peligro de una indigestión, para arrojarlo después y volver á ser lo que antes.

—Qué memoria se requiere para todo esto!

—No hay remedio: otros han pasado por aquí un esfuerzo de voluntad y... á la lucha, aunque la conciencia se subleve.

—Después de esto, viene otra batalla: aun no podremos formar y crear *nuestra* escuela.

—Cómo...!

—Y el ascenso? Precisa ascender, y hay que tener la maleta dispuesta siempre para dar la vuelta continuamente.

Oh, que terrible va resultando el camino para llegar á satisfacer nuestro ideal!

Entiendo que el ascenso lo hace el maestro, y á él corresponde todo provecho y todo honor, desde luego. Pues, por qué no puede continuar en la misma escuela en que lo ha contraído? Aunque sea rural, pues el mismo derecho tienen los humildes habitantes de la aldea que los de los grandes centros de población.

—Nosotros mismos con toda la vocación para la vida de montaña, nos vemos condenados á emigrar en pueblos más grandes pues las necesidades de la vida así la exigen.

—Por otra parte, ¿no es doloroso que para los humildes moradores de estos pueblecillos, el maestro sea una figura cinematográfica?

En cada concurso único se les fabrica uno de nuevo, y entre tanto el trasiego de interinos encarnando grandes daños.

—Sobre el particular, no acierto á comprender que es para nuestros gobernantes la provisión de escuelas. Por lo que se desprende del actual sistema, lo consideran como el ramo de oficinas; y entre tanto en las escuelas no puede desarrollarse nunca un plan serio, ni á los maestros se les puede exigir nada, pues nada pueden hacer; y si hace, tanto peor para él y para la escuela. Esta recibe un trastazo al sufrir cambio de personal y el maestro ha pedido energías inutilmente.

—Precisamente por que el mal es grave, debemos trabajar sin tregua, toda vez que mucho podemos hacer los maestros de buena voluntad, en cruzada que se va emprender. Hay que lanzarse al campo con una abnegación que resista toda prueba con el entusiasmo propio de los hombres fuertes y conscientes y con una fé ciega en la virtualidad de nuestra obra, que es de redención.

—Buen armamento éste para luchar con vistas á la victoria.

El sol empezaba á calentarse, y en la casa de campo se notaba tránsito por lo que dejamos el altozano y nos encaminamos hacia ella.

Los dueños de *L' Alou* se mostraron solícitos y amables. Jaime Carrera, jóven aun, de vida solitaria, laboriosa y de provecho, nos hizo conocer sus especialidades, descubriendo en él singular cultura y gustos muy elevados. Guardaremos imperecedero recuerdo de aquella visita.

* * *

Camino adelante, hácia *La Salud*, proseguimos aun nuestro tema predilecto. Hablábamos de contrariedades; cada uno creía haberlas experimentado mayores. Recuerdo bien las últimas palabras de Sans al entrar en la plazuela del Santuario:—Siento vocación firme para la Enseñanza. Es uno de los grandes ideales de mi vida. En mí va cristalizando el maestro. En los empujes de la adversidad fluye de mi espíritu, algo como una fuerza redentora que me grita: Lo más meritorio que se puede hacer en la vida, es luchar heroicamente para emancipar á los hombres de mañana del yugo de la incultura!

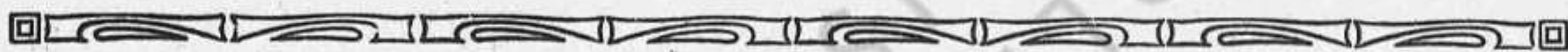
La espléndidez del día era como una promesa Naturaleza con su vesta otoñal, sonreía como en los mejores de primavera. Recordé á Maragall en la montaña:

*El sol en mitj del blau, victoriós,
fa vibrar els colors de quant se veu.*

Dentro de nosotros vibrada también algo, naciente, sí, pero bien definido, sin vaguedades; así como un preludio que deja adivinar un motivo de alta concepción. El lector perdonará la inmodestia que puedan entrañar estas disquisiciones hilvanadas en lo sagrado de aquellas montañas, evocadas continuamente con la nostalgia de las casas perdidas.

ANTONIO BUSQUETS Y PUNSET.

Rosas-Gerona, Octubre de 1910.



Carta abierta

A mi ilustrada amiga Francisca Bosch

Eres verdaderamente tal como yo deseo que seas, por eso tu amistad me satisface.

Dices que no te fué posible asistir á la reunión general que como de costumbre celebramos los Maestros de ese partido dentro del corriente mes, y que lo sientes vivamente. Doy fe á tus palabras porque te conozco y diferentes veces en nuestras íntimas conversaciones me has hablado de cuanto disfrutas asistiendo á ellas y que no llegas á comprender como pueden haber Maestros que con ellas no simpaticen siendo tan agradables.

Sí, amiga, eso se hace increíble, ya te lo he dicho diferentes veces, pero por desgracia debemos creerlo, porque la experiencia (base de la realidad) nos lo demuestra.

Falta sociabilidad en nuestra clase. Yo creo que hasta cierto punto llegamos á estar acordes (ó al menos lo aparentamos) con lo que dijo Aristóteles exaltando la insociabilidad, que *«solo es feliz el que se baste á sí mismo»*.

¿Me dirás que no?

Mas escucha, quien sabe si probásemos en vez de lamentarnos (ya que nada sacaremos de ello), quien sabe digo, si buscásemos un me-

dio para ir reanimándolas, fortaleciéndolas y..... que alegría amiga mía si pudiésemos hacer recobrar á esas pobrecitas reuniones su perdida hermosura y robustez!

¿Me dirás acaso que no contamos con fuerza bastante para ello? Es verdad; pero y si hiciésemos un llamamiento á todas nuestras compañeras de ese partido, para que nos ayudasen á realizar la gran obra?

Yo creo que unirían sus voluntades á la nuestra, y juntas..... mira tú cuanto podríamos trabajar!

¿A pruebas mi parecer? Y mientras tanto..... (porque tener que esperar otra reunión reglamentaria, ya sabes tú que no será hasta Mayo) te parece apropiado buscar medios para organizar una Conversa? ¿No es verdad que sí? pues vamos á probarlo.

No me digas que es mucho mi atrevimiento. Ya lo comprendo..... Al concebir esa idea no he pensado en mi humilde condición..... ¡Poco valimiento van á tener esas ideas nacidas en este rincón de montaña! pero amiga, la voluntad hace milagros. Y..... vamos pues, aunque entre dudas, hablando del asunto.

Escucha, veo un punto de apoyo, y quiera Dios podamos alcanzarlo ¿Sabes á quién me refiero? Al ilustrado Profesor Sr. Bosch y Cusi. Sí, amiga, tú ya sabes cuanto puede dicho Sr..

Si el quisiera cooperar nuestra obra.....

Casi no dudo de su benevolencia.

Pruebas tenemos ya de que no es egoista. Diferentes veces le hemos visto derramando un candal de conocimientos que gustosos sus compañeros iban recogiendo.

¡Es un verdadero Maestro!

Si el quisiera una vez más ejercer una obra de misericordia, aceptando el cargo de *conversaire*..... y hacer la elección del tema..... de esa Conversa de que venimos tratando..... ¿Aceptaré? No lo sé. Veo que es mucho pedir; pero á probarlo.

Y vamos más allá.

Se hace necesario buscar día apropiado para la realización. ¿Lo sería el día 30 de Noviembre?..... ó quién sabe si dentro las vacaciones de Navidad?

¿Llegará esa idea á realizarse? Temo que no..... Pero sea lo que sea, sigamos contando.

Allí reunidos podríamos como final de ella anunciar otra, y allí mismo, designar ponente y tema.

Hacer comprender á tantos *Maestros* que la virtud de la *Caridad*, es no sólo premiada en otra vida mejor, sino ya en esa, pues se ve coronada por el *agradecimiento*. Y quien sabe si otro dia podríamos lograr que viniesen á honrar nuestras *Conversas olotinas* algún Maestro, que aunque no pertenezca á ese partido quisiera venir á repartir caudales de su inteligencia como lo hizo un dia el ilustrado Profesor señor Dalmau de Gerona?

Lo probaremos.

Procuremos ahora lograr esa que mucho lograr será.

¿Dudas aún? Yo de mí no se que decirte, pero si llego á dudar es porque comprendo mi humilde condición!

¿Por qué no hacen algo los que más pueden?

¡Tanto cómo se podría sembrar!

¡Y tanto que podríamos cosechar! Pero cada uno procura por sí, y sólo Dios para todos.

¿No es así, amiga mía?

Ánimo! Veremos qué resulta.

Pido tu apoyo y debemos pedir el de todas nuestras compañeras de ese partido para realizar la gran obra de la *resurrección* de nuestras reuniones.

Tuya

Carmen Serrat

Batet, Octubre 1910.

Cuestionario

que ha de ser objeto de discusión en la Asamblea general de enseñanza y educación á que se refiere el Real decreto de 18 de Septiembre de 1910.

SECCION PRIMERA

A

Tema 1.º Concepto, clasificación y división de la enseñanza primaria.

¿Conviene especializar las enseñanzas de párvulos, elemental, superior y de adultos, é incluirlas todas en la carrera general del Magisterio, con título único?

¿Deben establecerse las Escuelas de párvulos y las superiores en la primera y última Secciones de las graduadas, ó como centros de enseñanza independientes?

¿Debe ser uniforme la enseñanza primaria superior, ó dividirse en preparatoria del Bachillerato y para artes, industrias ú oficios?

Tema 2.º Límites y forma de la intervención municipal en la administración y régimen de la primera enseñanza.

La enseñanza primaria ¿debe centralizarse y depender exclusiva y directamente del Estado, ó será conveniente conferir en esta materia determinada acción ó autonomía á los Municipios?

Tema 3.º Circunstancias y condiciones que deberán reunir los Maestros para conferirles los cargos de Directores y Maestros de Sección de las Escuelas graduadas. Medidas más convenientes para asegurar el buen régimen de estas Escuelas, y la concordia y disciplina en su profesorado.

¿Deben existir Maestros auxiliares en las Escuelas unitarias?

En caso afirmativo, régimen y condiciones.

Tema 4.º Reformas que deben establecerse para que los derechos pasivos del Magisterio no graven sobre las Escuelas y perjudiquen la enseñanza.—Medios de suprimir las interinidades y las sustituciones.

Tema 5.º La Moral en la Escuela.

¿Qué medidas podrían adoptarse para garantizar y conseguir la educación ética y patriótica en las Escuelas oficiales?

Enseñanza artística y literaria y juegos infantiles, como elementos de educación moral.

Problemas de educación moral que se resuelven mediante una acertada educación física.

Tema 6.º Enseñanzas que deben darse en las Escuelas primarias oficiales para que realicen su doble misión instructiva y educadora.

¿Cómo deben distribuirse y proporcionarse estas enseñanzas?

Tema 7.º Cantinas y colonias escolares.—Becas ó pensiones para los niños pobres.—El internado en la Escuela primaria.—Medios prácticos para ir estableciendo estas reformas.—Instituciones benéfico-escolares.

Tema 8.º Forma de establecer la inspección médica en las Escuelas y manera de hacerla efectiva en las rurales.

Higiene escolar.

Ejercicios y juegos infantiles Organización de estos juegos conforme á la edad de los alumnos y á la clase y categoría de la Escuela.

Tema 9.º Futura escala de sueldos del Magisterio primario.

Escalafón general.

Condiciones que deben regular los concursos.

Consignación para material.

Tema 10. Construcción de locales-Escuelas.

¿Conviene crear Escuelas nuevas antes de haber mejorado las condiciones de las que existen actualmente?

Tema 11. Niños anormales.—Organización de su enseñanza.—Clasificaciones á qué da lugar.—Formación del Profesorado para estas Escuelas.

SECCION PRIMERA

B

Tema 1.º Concepto de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras.—Medios más convenientes para la formación del Profesorado primario.—Plan de estudios.—Número de estas Escuelas.

¿Debe establecerse el internado?

Tema 2.º ¿Puede admitirse que los aspirantes al Magisterio cursen sus estudios en establecimientos diferentes de las Escuelas Normales.

Deben ser las Escuelas Normales de la misma categoría?

¿Se debe establecer el título único?

¿Será conveniente que existan títulos especiales que habiliten para las enseñanzas de párvulos, adultos y niños anormales?

Tema 3.º ¿Las enseñanzas que deban darse en las Escuelas Normales, han de ser enciclopédicas y de carácter general, ó todas ellas específicas y profesionales?

En este último caso, ¿cómo se podría garantizar y probar la cultura general de los aspirantes á la carrera del Magisterio?

Tema 4.º Escuelas prácticas agregadas á las Escuelas Normales.—Medio más eficaz de establecer las prácticas de la enseñanza en la carrera del Magisterio.—División de la enseñanza práctica, su forma y

carácter.—Intervención de los Maestros regentes de las Escuelas prácticas en las Normales.

Tema 5.º Formación de Inspectores y Profesores de Escuelas Normales.—Escuela Superior del Magisterio. Reformas que deben introducirse.

Tema 6.º Organización que debe darse á los Inspectores de primera enseñanza para garantizar su independencia, su aptitud y el recto cumplimiento de la misión que se les confía.

Tema 7.º ¿Debe haber reciprocidad entre los cargos de Inspector, Profesor de Escuela Normal y Maestro de la categoría de 2.000 ó más pesetas?

Condiciones técnicas y administrativas para que, en caso afirmativo, esta reciprocidad pueda establecerse.

Tema 8.º Número de Inspectores con relación á las Escuelas.—Residencia, derechos pasivos, traslados, excedencias.—Materias que debe comprender la oposición para ingresar en el Cuerpo.

Tema 9.º Condiciones que deben exigirse para fundar, dirigir y sostener Escuelas privadas.

¿Cuál debe ser la intervención del Estado en los Colegios de enseñanza particular?

SECCIÓN SEGUNDA

Tema 1.º Concepto de la segunda enseñanza.

Los estudios del Bachillerato, ¿deben ser de cultura general ó de preparación específica para determinadas carreras?

¿Pueden armonizarse estas dos tendencias?

¿Será conveniente dar á este período de estudios carácter eminentemente educativo?

¿Qué materias debe comprender el Bachillerato y cual deben ser la edad de ingreso en la segunda enseñanza?

¿Debe subsistir la enseñanza de la Gimnástica?

En caso afirmativo, ¿qué medios pueden emplearse para hacerla efectiva?

Tema 2.º ¿Será conveniente que el Estado formule un programa único para cada asignatura, sin menoscabo de la libertad del Profesorado para la exposición de sus doctrinas científicas?

¿Deben existir libros de texto?

Y en caso afirmativo, ¿en qué condiciones?

Tema 3.º Exámenes.

¿Deben suprimirse para los alumnos de enseñanza oficial?

¿En qué forma podrá verificarse la prueba de suficiencia para los alumnos de enseñanza oficial?

Tema 4.º Internado en los Institutos de segunda enseñanza.

Forma de establecerlo.

Medio internado y Salas de estudios.

Colegios incorporados y no incorporados.

Condiciones que debía exigírseles.

Sus relaciones con la enseñanza oficial.

Tema 5.º Formación é ingreso del Profesorado numerario y auxiliar de segunda enseñanza.

¿Deben suprimirse las oposiciones?

¿Será conveniente la creación de un Instituto pedagógico donde se forme el personal docente de segunda enseñanza.

Tema 6.º Material científico de los Centros de enseñanza y material ordinario.

Forma de administrarlos é inspeccionarlos.

¿Será conveniente la creación de un Centro común á todos los Establecimientos de Enseñanza para adquirir, distribuir y reparar el material científico en forma que estas reparaciones sirvan de Escuela práctica para los alumnos de los Centros docentes de industrias?

Tema 7.º Plan de estudios.

Carácter y organización que conviene dar á las enseñanzas en las Escuelas de Comercio, Náutica, Artes é Industrias y Artes industriales, á fin de que respondan más acertadamente á los fines para que fueron creadas.

NOTA. Sobre cada una de las enseñanzas especiales de que trata este tema, podrán presentarse dos ponencias con sus conclusiones correspondientes.

SECCIÓN TERCERA

Tema 1.º Concepto de la Universidad.

¿Será conveniente que la Universidad integre todas las enseñanzas superiores de carácter civil del Estado, sin menoscabo de la relativa independencia que á cada una de aquéllas corresponda?

Tema 2.º Carácter y organización que conviene dar á las enseñanzas facultativas de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina

y Farmacia, determinando en cada una de estas Facultades si conviene restablecer el exámen especial de ingreso.

Sobre cada una de las diferentes facultades de que trata este tema, podrán presentarse dos ponencias con las conclusiones correspondientes.

Tema 3.º ¿Es conveniente la autonomía universitaria? ¿En qué forma debiera concederse?

Tema 4.º Número máximo de alumnos que debe admitirse en cada clase en relación con el carácter de la enseñanza.

Consecuencias que para el Profesorado, la enseñanza y los alumnos se desprendan de la solución que se dé á este problema.

Tema 5.º Extensión universitaria.—Intercambio de alumnos nacional é internacional.—Excursiones de carácter científico y artístico.—Medios de organizar estas importantes funciones universitarias.

Ampliación de estudios en el extranjero.—Designación de pensionistas, medios eficaces para obtener resultados prácticos de estas comisiones científicas.

(Se continuará).

CRÓNICA GENERAL

Sesión ordinaria celebrada en 28 octubre de 1910

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión.

Rogar al Sr. Gobernador que exija el cierre de la escuela privada ilegal que existe en Selva de Mar, que haga entender al Alcalde que no tiene derecho á tratar con desconsideración al Maestro público, y á la Junta local de primera enseñanza, que cumpla con los deberes que le impone el R. D. de 7 febrero de 1908.

Contestar al alcalde de Viloví que previa una visita de Inspección, que se girará, podrá resolverse si procede ó no el traslado que de la escuela de niñas propone por aquel Ayuntamiento y Junta local.

Pasar á informe del Sr. Inspector un expediente en que los Maestros de Susqueca solicitan que se deje sin efecto la reducción de cate-

goría de las escuelas y se les expida nuevos títulos administrativos con sueldo de 625 pesetas.

En vista de los motivos en que D.^a Rosario Oliva funda la dimisión que de su cargo de sustituta de la escuela de niñas de Massanet de la Selva tiene presentada, se acuerda admitírsela, y oficiar al Rectorado para que se sirva proveer de nuevo dicho cargo.

Significar al Sr. Alcalde de Cadaqués que si es mejor que el que hoy se utiliza el único local que para escuela se ha encontrado disponible, conviene que se verifique el cambio mirando ante todo el bien de la enseñanza y la salud de las niñas.

Unir á sus antecedentes y quede sobre la mesa el oficio del maestro de Campdevánol, relacionado con la instancia en que la autoridad local del pueblo solicitó autorización para efectuar un cambio de locales.

Pasar á informe de la Inspección un expediente en que D. Roberto Brusel, suplica que se dé la validez de interinos á los servicios que presta en el cargo de maestro auxiliar con carácter voluntario de la escuela pública de Salt.

Dar curso inmediato á los expedientes en que acogiéndose á lo dispuesto en R. O. de 28 septiembre último solicitan auxilios para la construcción, terminación ó reforma de sus escuelas los Ayuntamientos de La Bisbal, Alp, Urús, Vilallobent, Caixans, Riudoms y Llagostera.

Practicada la visita al nuevo edificio que para escuelas se ha construido en La Bisbal, se acuerda aceptarlo á condición de que se complete con arreglo á lo informado por los Sres. vocales ponentes.

En vista de que el Sr. Inspector ha dado cuenta del mal estado en que se halla el local escuela de niñas de Verges, se acuerda que el señor Arquitecto gire allá una visita é informe acerca de las obras que deben practicarse en el mismo.

A propuesta del vocal D. Cesáreo Huecas, que tuvo ocasión de ver la escasez de alumnos asistentes á la escuela superior de niños de Llagostera se acuerda recordar á la Junta local del distrito que, como ya se le tiene dicho por el Sr. Inspector que cumpla lo extatuído respecto á la distribución de los niños de las escuelas, haciendo pasar oportunamente á la superior los de la elemental que se hallen en las condiciones y circunstancias que para ello se exigen.

La Junta queda enterada:

De un oficio de D.^a Carmen Guys manifiesta que no puede abrir las clases en Sta. Leocadia de Algama, hasta que se hayan terminado las obras de reparación del local escuela.

De que habiendo presentado doña Ana Moncanut una instancia y tres certificados facultativos solicitando que se le conceda volver á la escuela por haber recobrado la salud, se ha remitido el expediente á la Junta local de Palamós para que escriba su informe antes de ulterior tramitación.

De que en 13 de los corrientes tomó posesión en Beuda el Maestro propietario don Marcelino Borrell cesando el interino don Ricardo Camó.

De que la Subsecretaría ha desestimado la petición hecha por doña Niceta Gou de que se le concediera una escuela de mayor categoría que las que actualmente ha servido en propiedad.

Del acuerdo de la Junta Central de devolver 405'04 pesetas de descuento á la viuda del maestro que fué de Inglés don Eusebio Sala.

De la mejora de pensión concedida á la maestra jubilada doña Catalina Estruch.

De las comunicaciones de doña Rosa Massó y del señor Alcalde de Arbucias participando el cese de dicha maestra por haber sido clasificada.

De la aprobación de la escuela del primer trimestre de pasivos, rentida por el Secretario.

De la renuncia del interino de Junyá don Manuel Roca, que ha tenido que incorporarse al Regimiento.

De que la Junta local de Parroquia de Besalú opta porque la vacante de Junyá se provea en Maestra. De varias posesiones y ceses de Maestros y Maestras.

* * *

Oposiciones.—Niñas.—En la primera parte del ejercicio escrito les cupo en suerte el tema n.º 20 que dice: Didáctica pedagógica: su división en general y especial.—Método y su división.—Cuántos y cuáles son los métodos generales.—Métodos especiales.—Circunstancias de un buen método.—Procedimientos.—De cuántos modos son y en

qué se distinguen del método. — Formas de enseñanza. — ¿Cuál es la más perfecta?

Les cupo en suerte el tema n.º 16, que dice: Método especial, procedimientos y formas que deben seguirse en la enseñanza de la Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.

* * *

En los exámenes verificados en el mes de septiembre último, han obtenido calificaciones de sobresaliente y notable en las asignaturas de Pedagogía, Labores, Aritmética, Religión, Prácticas, Geografía, Dibujo y Derecho las alumnas del «Centro de preparaciones» que en esta capital dirige D.^a Estrella Noguer, Srtas. C. Furest, Mas, A. Furest, Pagés, Fraser, Boada, Puxán, Ibarz, Pastells, Fortiá, Mercader, C. Furest, Gironella, Villarroel, Massa y Compañó. Las señoritas Mas, Puxán, Massa y Orri han obtenido el título de Bachiller y las señoritas Fraser y Fortiá el de Maestra elemental.

* * *

Escuela pública de la villa de Rosas. — Curso de 1910 á 1911. — A las 8 de la noche del día 3 del próximo Noviembre, tendrá lugar la sesión inaugural de las clases de adultos, y cursillo de conferencias populares, á cargo de distinguidos elementos de la población y fuera de ella.

En dicho acto, el Señor Maestro público disertará sobre el tema: *Lo que son y lo que podrían ser las clases de adultos en nuestras escuelas públicas.*—Se invita, para tal objeto, á todos los que estimen en algo la cultura, por desgracia tan abandonada.

Rosas á los 29 del mes de Octubre del año 1910.

* * *

Ha sido premiada con medalla de oro en la Exposición Nacional de Valencia, la Historia de España de D. Vicente Barona, hermano del Profesor de Caligrafía de este Instituto, á quien por tal motivo felicitamos; dicha obra se halla de venta en la librería del Franquet al precio de 85 céntimos el ejemplar con grande descuento para los señores maestros.